



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 448 /2025.-

ANT. :

MAT. INFORME MENSUAL.

CONCÓN, 27 MAR 2025

DE: SRA. LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A: SRTA VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARGARITA GABRIELA TAPIA BARRIOS	212	DECRETO N° 252 22/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

**LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**

LHL/mtb

Distribución:

- 1.- Contabilidad
- 2.- DIDECO ✓

MARGARITA GABRIELA TAPIA BARRIOS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 212

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASISTENTE SOCIAL**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

HONORARIOS APOYO PROFESIONAL OFICINA DE ESTRATIFICACION SOCIAL POR UN PERIODO DE 17 DIAS MES MARZO	691.373
Total Honorarios \$:	691.373
14.50 % Impto. Retenido:	100.249
Total:	591.124

Fecha / Hora Emisión: 25/03/2025 12:06



15720351002122496330

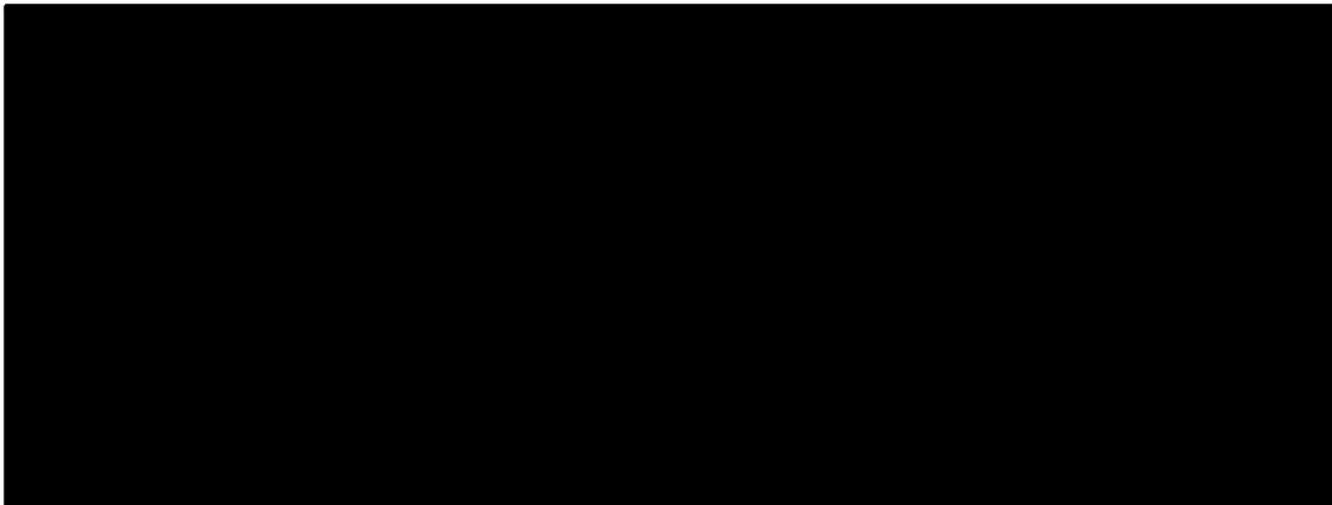
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202503251206

Fecha / Hora Impresión: 25/03/2025 12:06





Período Informe	
Mes de Marzo por un periodo de 14 días	
Nombre Prestador (a)	I.Municipalidad de Concón
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Profesional a Estratificación Social
Nº Boleta Honorarios	212

Funciones
<p>Apoyar a la encargada comunal en la capacitación y coordinación con otros departamentos en lo relativo al Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p> <p>Realizar la recepción y primera atención de los usuarios de la Dideco.</p> <p>Inscripción de solicitudes de encuestaje.</p> <p>Verificación y entrega de información respecto a beneficios sociales y subsidios</p> <p>Orientación a las personas que concurren a la Dideco.</p> <p>Apoyo en las labores administrativas de la Oficina de Estratificación.</p> <p>Entrega de las credenciales de personas cuidadoras, que han declarado estar a cargo o apoyar el cuidado de personas con discapacidad, o dependientes de otros en aspectos esenciales de la vida cotidiana.</p> <p>Realizar las visitas domiciliarias de los NNA con cedula nacional de identidad, y que estén a cargo de padres o tutores extranjeros que no poseen RUT Nacional.</p> <p>Apoyar a la Oficina de la Discapacidad en la elaboración de Informes Socioeconómicos para tramitar la Credencial de Discapacidad y Ayudas Técnicas</p> <p>Elaboración de Ficha Socioeconómica para alumnos de Educación Superior.</p> <p>Apoyar otras labores y actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando así se requiera y lo solicite la Dirección.</p>

Actividades Realizadas

Informe del 1 al 9 de Marzo del 2025

Elaboración de Informes de Redes Obtención Oficina de Discapacidad: La profesional se encuentra a cargo de poder completar los registros sociales, de las personas que se encuentran en trámite de la obtención de credencial de discapacidad. Para lo anterior la profesional realiza coordinaciones con Oficina de Discapacidad, para llenar dicho documento, contrasta la información con lo establecido en Registro social de Hogares y asesora para ultimo proceso, donde se debe enviar toda documentación a COMPIN, para esperar proceso de entrevista que concluye este proceso.

Informes Social Ayuda Técnica: Posterior a derivación Oficina de discapacidad se realiza visitas domiciliaria para elaborar informe sociales, para personas que se encuentran solicitando ayuda técnica de esta oficina, de esta forma se pueda contar con evaluación social que refleje la realidad del requirente.

Aplicación de Registro Social de Hogares: Durante este mes la profesional realiza aplicación de registro ya sea por solicitud de cambio de domicilio o por ingreso al registro por primera vez, por lo cual se realizan diferentes visitas domiciliarias para desarrollo de esta función.

Solicitudes beneficio agua rural: Durante esta semana la profesional realiza visitas domiciliarias por solicitudes de este beneficio, en una instancia se recepción la demanda por atención de público, orientando respecto principales requisitos solicitados, contar con la conexión exigida por Depto. Operaciones y revisión de RSH aplicado en el domicilio. Posteriormente se informa avanzada rural, para que Delegado realice las visitas técnicas de los requirentes y una vez concluida esta etapa, se realiza visitas domiciliarias, para poder elaborar informes sociales que son presentados a Sr. director de DIDECO y Sr. Alcalde para su aprobación y posteriormente inscripción en listado oficial de beneficiarios que trabaja Depto. de Operaciones. (Se adjunta medio de verificación fotografías de visitas realizadas)

Aplicación Informe Socioeconómico FUAS: Debido que se inicia el proceso apelación a la obtención de becas o créditos alumnos de enseñanza superior que presentaron su postulación a estos beneficios y no salieron beneficiados, la profesional durante el mes de marzo elabora informes socioeconómicos como respaldo para revocar medidas de rechazo de este beneficio.

Aplicación Registro Social de Hogares Niños/as con Rut Chileno: La profesional debe realizar encuestaje a hijos de padres extranjeros que aun no cuentan con rut chileno, pero estos últimos si, realizando visitas domiciliarias para tal gestión. Este beneficio permitirá que el niño/a cuente con un puntaje RSH y le permita acceder algunos beneficios estatales.

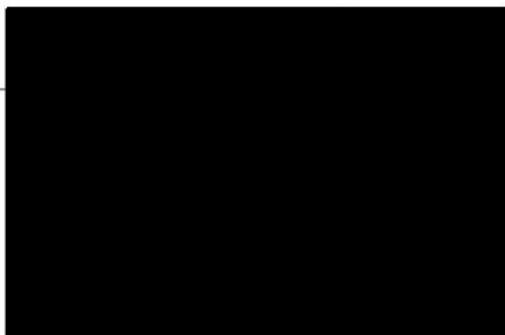
Informe del 10 al 23 de Marzo (Licencia Médica)

Informe del 24 al 31 de Marzo:

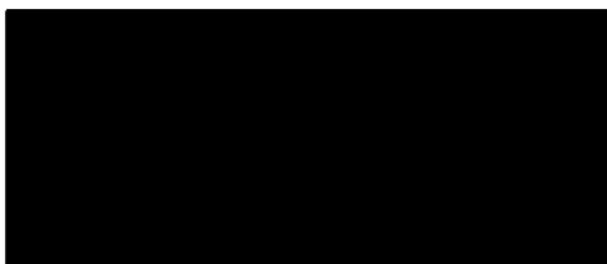
Solicitudes beneficio agua rural: Durante esta semana la profesional realiza visitas domiciliarias por solicitudes de este beneficio, en una instancia se recepciona la demanda por atención de público, orientando respecto principales requisitos solicitados, contar con la conexión exigida por Depto. Operaciones y revisión de RSH aplicado en el domicilio. Posteriormente se informa avanzada rural, para que Delegado realice las visitas técnicas de los requirentes y una vez concluida esta etapa, se realiza visitas domiciliarias, para poder elaborar informes sociales que son presentados a Sr. director de DIDECO y Sr. Alcalde para su aprobación y posteriormente inscripción en listado oficial de beneficiarios que trabaja Depto. de Operaciones. (Se adjunta medio de verificación fotografías de visitas realizadas)

Elaboración de Informes de Redes Obtención Oficina de Discapacidad: La profesional se encuentra a cargo de poder completar los registros sociales, de las personas que se encuentran en trámite de la obtención de credencial de discapacidad. Para lo anterior la profesional realiza coordinaciones con Oficina de Discapacidad, para llenar dicho documento, contrasta la información con lo establecido en Registro social de Hogares y asesora para ultimo proceso, donde se debe enviar toda documentación a COMPIN, para esperar proceso de entrevista que concluye este proceso.

Aplicación Informe Socioeconómico FUAS: Debido que se inicia el proceso de alumnos que accederán a enseñanza superior, comienzan proceso de matricula por lo cual para muchos poder acceder a becas o créditos o que presentaron errores al completar formulario FUAS, la profesional elabora informes socioeconómicos como respaldo para revocar medidas de rechazo de este beneficio.



FIRMA DE PRESTADORA

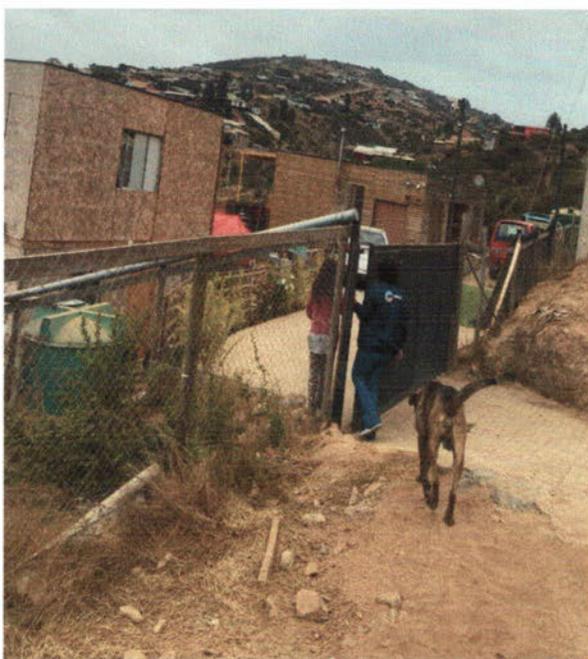
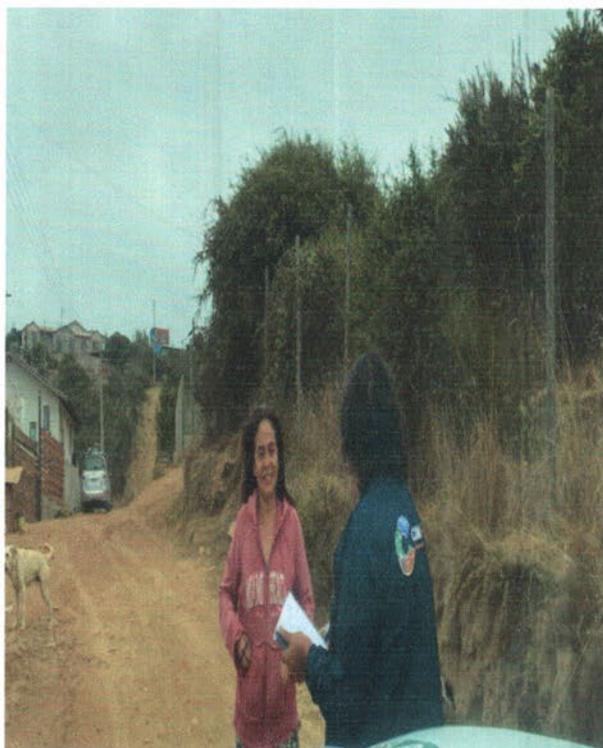


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO
W B° DIDECA

A handwritten signature in blue ink is written over the official stamp of the Director of DIDECA.

Registro Fotográfico

Visitas Domiciliarias





Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.

